

CERTIFICACIÓN

Yo, **EDGARDO E. DÍAZ**, en mi condición de Presidente de la sociedad **BALENHILL INVESTMENTS S.A.**, una sociedad anónima debidamente constituida y existente de acuerdo a las leyes de la República de Panamá, por este medio certifico lo siguiente:

1. Que **BALENHILL INVESTMENTS S.A.** es una sociedad anónima panameña, organizada mediante Escritura Pública No. 2,761 otorgada en la Notaría Pública Quinta del Circuito de Panamá, el día 9 de febrero de 2009 debidamente inscrita en la Sección de Mercantil del Registro Público a ficha 651495, documento 1520454 desde el 10 de febrero de 2009.
2. Que la sociedad se encuentra vigente.
3. Que según nuestros registros, el único accionista de la sociedad es **FLORDEN INVESTMENTS S.A.**, sociedad anónima de nacionalidad panameña con dirección en Calle 53 Este, Marbella, Torre MMG, Piso 2, Panamá, República de Panamá.

En testimonio de lo cual, expido el presente certificado a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de dos mil once (2011).


EDGARDO E. DÍAZ

Presidente

Yo, **LICDO. DIOMEDES EDGARDO CERRUD**, Notario Público Quinto del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-171-301

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) de: _____
EDGARDO E. DÍAZ

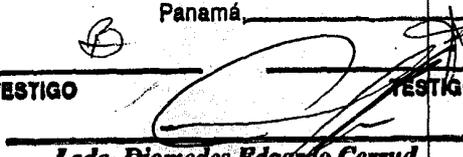
ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por consiguiente dicha(s) Firma(s) es (son) auténtica(s).

25 FEB 2011

Panamá, _____

TESTIGO

TESTIGO


Lcdo. Diomedes Edgardo Cerrud
Notario Público Quinto



146
1269
2983
REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *
= 010.00
PA 1033



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por

Guillermo E. Cruz

3 quien actua en calidad

Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de

P

CERTIFICADO

5 EN Panamá

6 el día

25 FEB 2011

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número

14477

9 Sello/timbre

2

10 Firma

Guillermo E. Cruz

Dra. JENNY OYAGUE BELTRAN. - Notaria Sexta del Cantón Guayaquil en
ejercicio a la atribución que me confiere el Numeral 5 del art. 18 de la Ley
Notarial, agregado por el Decreto Supremo No. 2386 del 31 de Marzo de 1978
publicado en el R. O. No. 564 del 12 de Abril del mismo año, DOY FÉ: Que la
fotocopia que antecede es exacta y conforme con el documento que se me ha

exhibido en UNA fojas útiles y que otra fotocopia
con la nota respectiva la he incorporado en el Libro de Diligencias que en efecto
se lleva en la notaría a mi cargo.

Guayaquil, 10 de MARZO de 2011

Jenny Oyague Beltran

Dra. Jenny Oyague Beltrán
Notaria Sexta





126
1259
2984

REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *



≈002.00

P.B. 1033

REPUBLICA DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 357693

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA R

PAG. 1
// VAGUPAZO //

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 11 - 12830

QUE LA SOCIEDAD:

BALENHILL INVESTMENTS S.A.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 651495 DOC 1520454 DESDE EL
DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) EDGARDO E. DIAZ
- 2) GINA A. MARTINEZ G.
- 3) FERNANDO A. GIL

- DE SUS DIGNATARIOS SON:

P. PRESIDENTE EDGARDO E. DIAZ
TESORERO FERNANDO A. GIL
SECRETARIO GINA A. MARTINEZ G.

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA EL PRESIDENTE SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES ALEMAN, CORDERO, GALINDO & LEE

QUE ES UNA SOCIEDAD ANONIMA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA Y EXISTENTE BAJO LAS LEYES DE LA REPUBLICA DE PANAMA.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA EL VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL ONCE A LAS 11:21:02, A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS

POR UN VALOR DE \$ 30.00

COMPROBANTE NO 12830

NO CERTIFICADO S ANONIMA 02518

FECHA JUEVES 24 Febrero DE 2011

// VAGUPAZO //

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA R



